

BALANCE DE GESTION INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Agustinas 1564, 26204700

www.injuv.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación Ministra de Desarrollo Social	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2014	5
4 Desafíos para el año 2015	14
Anexo 1: Identificación de la Institución	22
a) Definiciones Estratégicas	22
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	25
d) Principales Autoridades	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	40
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	48
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	48
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	49

1. Carta Presentación del Ministro del ramo 2015

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. En su accionar busca velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas que se implementen en la materia, a nivel nacional y regional.

La labor del Instituto Nacional de la Juventud es esencial para el desarrollo de políticas públicas de carácter social en el segmento joven. Entre los logros a destacar el año 2014 se encuentra la ejecución de fondos de proyectos orientados al desarrollo social y participación activa de los jóvenes en ámbitos comunitario, voluntariado y por primera vez pertenecientes a pueblos originarios.

En el ámbito de empoderamiento e inclusión de jóvenes, INJUV reforzó la entrega de Tarjeta Joven y de forma inédita lanzó su formato digital a través de la aplicación para celulares y tablets. Además se firmaron una serie de convenios en todo el país para mejorar el acceso y calidad de beneficios y descuentos en las áreas de educación, salud, cultura, turismo entre otros.

Con el fin de incentivar la participación de los jóvenes se ejecutó el Fondo Concursable Alover Chile 2014, beneficiando a 92 organizaciones sociales con una inversión de 200 millones de pesos. Asimismo se creó el Primer Fondo Indígena que favoreció a 15 organizaciones pertenecientes a pueblos originarios. A ello se suma la creación de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, la cual agrupa organizaciones que desarrollan actividades de voluntariado en el territorio nacional con jóvenes entre 15 y 29 años.

Para promover el desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes, se entregaron 400 becas de preuniversitario online orientados a los quintiles I, II y III del país; 400 becas para Diplomado en Liderazgo Social online con Biblioredes; se ejecutaron 600 talleres gratuitos de arte, deporte, danza, artesanía, cocina, etc. Adicionalmente, se facilitó el acceso a internet y nuevas tecnologías a través de los 91 infocentros disponibles en comunas de todo el país.

Finalmente, con el objetivo de conocer la percepción de la juventud respecto de su interés y coyuntura, se realizaron 8 sondeos de opinión en torno a la diversidad sexual, pueblos originarios, legalización de la marihuana, derechos reproductivos, entre otros.

Esta agenda programática ejecutada por el Instituto Nacional de la Juventud ha cumplido de manera exitosa los desafíos durante el 2014 y esperamos continuar reforzando y potenciando las iniciativas en beneficio de los jóvenes, especialmente los más vulnerables, para continuar disminuyendo la brecha de la desigualdad social de nuestra juventud.



Maria Fernanda Villegas
Ministra de Desarrollo Social

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Para ello, nuestro público objetivo ha sido definido como todas aquellas personas entre 15 y 29 años. Corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 15 Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 149 funcionarios en todo el País.

El año 2014 es el cuarto año de implementación del programa PAIS JOVEN, éste programa nació con el objetivo principal de promover la participación social y pública de la juventud chilena a través del fomento y profundización de su compromiso ciudadano y democrático. La ejecución presupuestaria 2014 fue de M\$ 1.254.715, logrando una cobertura de 7.890 jóvenes y 116 organizaciones de jóvenes o que trabajan en el ámbito juvenil a nivel nacional, considerando "Amover" (92), voluntariado (9) y fondo indígena (15) en todo el país en sus diferentes componentes y actividades.

Además, se ha continuado con la entrega de bienes y servicios, a través de los programas de Asociatividad, con una ejecución de M\$ 795.561. El programa Observatorio de Juventud con un presupuesto ejecutado de M\$190.786, ha generado y analizado información relevante en materia de juventud, permitiendo a quienes orientan su trabajo en este segmento etario, obtener insumos importantes para diagnosticar adecuadamente la problemática juvenil y generar oferta pública pertinente, además de dar orientaciones para el mejoramiento de las políticas públicas. De este programa destacamos para el año 2014 el enfoque directo de la Revista Observatorio a los jóvenes. El programa Tarjeta Joven, con una ejecución presupuestaria de M\$77.894, permitió hacer entrega de 103.165 tarjetas, manteniendo un total de 540 convenios con empresas que ofrecen importantes descuentos en bienes y servicios de consumo juvenil.



Orlando Mancilla V.
Director (s) Nacional INJUV

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

- Implementación de una nueva tarjeta joven (APP)

Nuestras principales ventajas como producto, radican en que la Tarjeta Joven es una herramienta de características únicas, es gratis, universal y de amplia cobertura nacional como regional, pero por sobre todo con respaldo gubernamental. Los elementos mencionados, nos permiten llegar a áreas tan diversas e importantes para nuestros jóvenes como son las de Educación, Salud, Cultura, Entretenimiento, entre otros y constantemente el INJUV está buscando su aumento en calidad y cantidad.

En la actualidad contamos con más de 800.000 beneficiarios entre 15 y 29 años de edad, a lo largo del país, independiente de su condición económica.

En el año 2014 el programa de Empoderamiento e Inclusión social dio un salto necesario en materia tecnológica, buscando con ello alcanzar los más altos estándares de cobertura, innovación y acceso, haciendo más atractivo nuestro producto tanto para el comercio como para los jóvenes. Es por eso que el 13 de noviembre se lanzó la aplicación "USALAPP" para sistemas IOS y Android; La que a la fecha, ha sido descargada por aproximadamente 17.286 jóvenes. Esta herramienta concentra las creaciones tecnológicas más importantes en el mercado en una aplicación, simple, liviana, de gran alcance, pero por sobre todo practica y muy útil.

Todo esto sin perder nuestra identidad como herramienta de inclusión y empoderamiento social, apostando a la posibilidad de llegar a 4.000.000 de jóvenes beneficiarios al 2018.

- Red de voluntariado

A partir de los últimos estudios de la División de Organizaciones Sociales y diversas entrevistas sostenidas con organizaciones que trabajan con voluntarios jóvenes es posible indicar que éstas cumplen un rol complementario a las funciones del Estado, ayudando a fortalecer la participación ciudadana y acercando sus usuarios a las instituciones de Gobierno.

Estos son puntos importantes para acercarse a la ciudadanía y conectar el programa de Gobierno con los más jóvenes, y de ésta manera canalizar de mejor forma sus necesidades y aspiraciones. La labor del INJUV es potenciar este tipo de iniciativas, las que contribuyen a empoderar a los jóvenes Chilenos como líderes de los cambios sociales que nuestro país necesita.

Las organizaciones que promueven el voluntariado joven requieren de un mayor apoyo del Estado en su labor, en términos económicos, administrativos y de coordinación, además de apoyo en la mejora de sus medios de difusión junto al reconocimiento de su labor. Hoy en día, se observan grandes diferencias entre estas organizaciones, sin embargo, es posible considerar aspectos movilizadores comunes.

Las oportunidades de mejora y cambio que se observaron en el diagnóstico, han sido recogidas por el INJUV y se materializan en la creación de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil del país. Este es un espacio donde todas las organizaciones pueden compartir experiencias, conocimientos y metodologías de trabajo, mejorar su coordinación y administración de recursos, obtener una ayuda directa del Estado y reforzar con nuevas herramientas el importante rol social que cumplen, siempre, resguardando su identidad, su autonomía y fomentando la igualdad de oportunidades entre ellas, destacando la sostenibilidad de sus actividades y de sus proyecciones cada una por separado y de manera mancomunada.

Dentro de las actividades más relevantes durante el 2014, el evento de lanzamiento, fue un hito importante para dar el puntapié inicial en el reconocimiento y colaboración hacia las organizaciones que trabajan con voluntarios jóvenes. Por otro lado, se dispusieron diversos fondos concursables para que estudiantes de educación superior concretaran sus iniciativas sociales relacionadas al voluntariado en distintas regiones del país financiando \$35.660.000 beneficiando a 20.071 Hombres y a 20.441 Mujeres.

Adicionalmente, se realizó una gran capacitación en la plaza de la ciudadanía en Santiago, generando un espacio a las organizaciones para que difundieran sus campañas, capacitando a 400 jóvenes sobre gestión en riesgo de desastres y emergencias.

La RNVJ poco a poco se ha ido consolidando integrando organizaciones nacionales y de conocida trayectoria y el año 2015 se constituirá el Consejo Nacional de Voluntariado, organismo asesor y consultivo que no sólo consolidará la Red, sino que también buscará nuevas fuentes de financiamiento, trabajará en la Ley del Voluntariado en nuestro país y será un espacio de coordinación entre organizaciones y voluntarios en caso de ocurrir una emergencia o catástrofe nacional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Programa PAIS Joven.

Esta línea programática concentra la mayor ejecución presupuestaria del servicio, logrando un gasto de \$M1.254.794 correspondiente al 100% del presupuesto asignado. Cabe señalar que este programa tiene su origen en un compromiso de gobierno para la generación de instancias que aumenten los niveles de participación de los jóvenes en el desarrollo del país. Importa destacar que el eje del programa es el servicio público y social, por tanto se enfoca en el fomento del emprendimiento y la participación de los jóvenes a nivel nacional en todos los ámbitos del quehacer juvenil. El año 2014 la cobertura de este programa fue de 7.890 jóvenes, llegando a 116 organizaciones (sumado "Amover" (92), Voluntariado (9) y Fondo Indígena (15) a nivel nacional en sus diferentes componentes y actividades los que se desglosan a continuación:

- **PAIS Joven Público (fomento de la participación pública-política):** Este componente ejecutó M\$135.530 y su objeto fue aumentar los niveles de participación pública de los jóvenes y disminuir los niveles de desconfianza de éstos hacia la política. Los jóvenes beneficiarios de este componente se desagregan en las siguientes actividades:

- a. **Escuelas de Ciudadanía:** Con un total de 3.967 jóvenes, alumnos de distintos colegios subvencionados, particulares subvencionados y privados, las actividades consistieron en la vivencia de un proceso electoral donde los estudiantes son los protagonistas. Este es un modelo que busca la solución de problemáticas locales, de manera inclusiva permitiendo a la comunidad, en este caso escolar, participar en la adquisición de materiales de apoyo para la ejecución de proyectos previamente presentados y difundidos por sus representantes.
- b. **Desayunos Públicos:** Contaron con la participación de 2.214 jóvenes a nivel nacional en 143 Desayunos Públicos, quienes interactuaron con diferentes autoridades públicas de carácter regional o nacional logrando una dinámica de conversación abierta en temas de relevancia juvenil vinculadas con el ámbito de las políticas públicas.
- c. **Agenda joven:** Para fomentar la participación de los y las jóvenes, el Instituto Nacional de la Juventud, desarrolló una herramienta de participación ciudadana juvenil que busca de forma innovadora delimitar los ejes programáticos de interés de los jóvenes. Se realizaron 60 espacios de discusión de los temas de Agenda Joven, con un total de 743 beneficiados a nivel nacional y en la plataforma web (www.agendajoven.cl), donde 6.623 jóvenes votaron por temas de su interés.
- **PAIS Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural):** Este componente tuvo una ejecución de \$1.128.190.233, permitiendo beneficiar a 1.259 jóvenes (Voluntariado 250, VTP 1009) y a 116 organizaciones, a través de los fondos concursables:
 - a. **Amover Chile:** Apunta a la inserción en el desarrollo comunitario y que ha beneficiado a 92 organizaciones en diversos proyectos de los cuales destacan proyectos de: capacitación en voluntariado (I Región), habilitación de espacios de uso común (II Región), prácticas y campeonatos deportivos (III, IV, V, VII y XIII Región), festivales culturales comunales (VI Región), proyectos medioambientales y de reciclaje (VIII y XI Región), de comunicación radial (IX Región), talleres de inclusión (X Región), actividades de voluntariados con niños/as en contextos de vulnerabilidad (XII y XIV Región), capacitaciones para jóvenes en alcoholismo y drogadicción (XV Región), entre otras.
 - b. **Red Nacional de Voluntariado Juvenil:** La Red Nacional de Voluntariado Juvenil (RNVJ) forma parte del Programa Activo País, Joven Social de INJUV y trabaja directa e indirectamente con organizaciones que desarrollan actividades de voluntariado en el territorio nacional con jóvenes entre 15 y 29 años de edad y cuyo presupuesto asignado al año 2014 fue de \$23.902.000.
- Lo que se busca a través de esta propuesta es responder a la necesidad de apoyo a nivel institucional de las organizaciones y a la vez, lograr una mejor coordinación entre ellas. Esta iniciativa pretende desarrollar diferentes actividades que apunten a fomentar el voluntariado juvenil y generar una mayor reflexión sobre la importancia del concepto de ciudadanía y solidaridad en nuestra juventud. Las actividades se enmarcan dentro de jornadas de capacitación en liderazgo, diseño y ejecución de proyectos sociales, seminarios sobre gestión en riesgo de emergencia y desastres, simulacros y fondos concursables destinados a trabajos voluntarios tanto de instituciones de educación superior como de organizaciones de la sociedad civil.

Se realizó un taller de diseño y ejecución de proyectos sociales, donde participaron alrededor de 10 organizaciones de la sociedad civil con 20 representantes. El taller se realizó durante dos días consecutivos y los contenidos principales fueron: teoría y metodología de presentación y formulación de proyectos, evaluación y selección de público objetivo, verificadores y encuestas de evaluación, planificación logística de la ejecución, fondos públicos y selección.

En el mes de noviembre se realizó un seminario de capacitación en gestión de riesgo de desastres que entregó a 400 jóvenes entre 15 y 29 años una visión general de cómo funciona nuestro sistema de respuesta frente a un posible desastre.

En junio se lanzaron los fondos concursables de invierno "Voluntarios Activo País" orientado a estudiantes de instituciones de educación superior para que pudiesen desarrollar y ejecutar trabajos voluntarios durante los meses de invierno. Se adjudicaron 5 proyectos, ejecutándose finalmente 4 en distintas regiones del país.

Con el objetivo de reconocer el trabajo voluntario de las organizaciones que trabajan con jóvenes entre 15 y 29 años de edad, se celebró y se entregó un reconocimiento a 10 organizaciones miembros de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, durante el Día Internacional del Voluntario en el Ex Congreso Nacional.

Para fomentar el voluntariado en el público joven, se difundieron las actividades de las organizaciones y se invitó a nuevas instituciones a pertenecer de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, para lo anterior se realizó semanalmente un programa de radio en INJUV.FM con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Chile es uno de los pocos países de Sudamérica que no cuenta con una Ley Nacional de Voluntariado, para ello se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Subsecretaria General de Gobierno para concretar un documento que sirva de insumo al Gobierno y al parlamento para la creación de una ley nacional que regule y reconozca a los voluntarios y el trabajo de las organizaciones voluntarias.

c. Vive Tus Parques: Este programa busca contribuir con la conservación del patrimonio natural y cultural a través del trabajo voluntario de las y los jóvenes en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado El presupuesto asignado para el año 2014 fue de \$206.605.000.

También persigue, mejorar y habilitar nuevas zonas de uso público de las Áreas Silvestres Protegidas, a través de la construcción de infraestructura y equipamiento, como miradores, señalética informativa e interpretativa, pasarelas, puentes, balizas, zonas de descanso, quinchos para delegaciones, hornillas, mesas de picnic, entre otras, que permitan poner en valor e interpretar de mejor manera las ASP con el aporte de las y los jóvenes voluntarios.

Por otra parte, se quiere crear un compromiso de la juventud con la participación en la protección y cuidado de la naturaleza de nuestro país mediante la formación en educación ambiental en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, especialmente con el contacto en trabajos con los guardaparques y las comunidades locales aledañas a las unidades.

Finalmente se busca empoderar a las y los jóvenes en la importancia del cuidado y la puesta en valor de la naturaleza en Chile, que se representa en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado,

conociendo su valor eco sistémico, de biodiversidad y de recreación para la sociedad y jóvenes de Chile

Actividades realizadas programa “Vive tus Parques”

- Trabajos de realizados en los meses de enero, julio y octubre• 2 Jornadas de Capacitación, para la preparación de los voluntarios a cargo de las intervenciones
- Durante el mes de la juventud, se realizó la arborización de espacios públicos en todas las regiones, Junto a los jóvenes voluntarios del VTP. Arborizaciones.
- 15 Áreas Silvestres Protegidas Intervenidas, en 7 regiones del país que corresponden a las siguientes:
 - Antofagasta: Parque Nacional Morro Moreno y Reserva Nacional Los Flamencos
 - Atacama: Parque Nacional Pan de Azúcar y Parque Nacional Llanos de Challa
 - Coquimbo: Parque Nacional Fray Jorge y Reserva Nacional Las Chinchillas
 - Metropolitana: Reserva Nacional Río Clarillo
 - Araucanía: Parque Nacional Tolhuaca, Parque Nacional Huerquehue, Reserva Nacional Villarrica
 - Los Ríos: Parque Nacional Villarrica, Parque Nacional Alerce Costero, Reserva Nacional Mocho Choshuenco
 - Los Lagos: Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Parque Nacional Chiloè
- Jóvenes Voluntarios Beneficiados
- 4.500 Árboles Nativos reforestados
- 246 kms de Senderos Habilitados y/o Mejorados
- 17 Miradores Construidos
- 29 Hornillas
- 54 Pasarelas
- 267 Señaléticas construidas e instaladas
- 29 Zonas de Descanso
- 4 Puente - 3 Obras Emblemáticas

- **PAIS Joven Intersectorial:** El trabajo intersectorial es una labor intrínseca del servicio y busca generar coordinación entre los distintos programas, planes y proyectos destinados, a los/as jóvenes. Entre sus principales labores está el participar en las mesas intersectoriales que se creen y propender a la creación de éstas, transformándose en un articulador de la oferta pública en materia de juventud. Por otro lado, la materialización del trabajo conjunto, a través de la firma de convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de Juventud y otros organismos del Estado, donde la oferta programática vaya en beneficio de jóvenes de entre 15 a 29 años.
Las actividades realizadas por dicho componente son:

- a. Lanzamiento campaña #ProtegeLaMeta de ONUSIDA, para la prevención del SIDA a través del uso del preservativo masculino. La actividad se realizó en el Palacio de La Moneda, durante el mes de Mayo.
- b. Integrar la mesa intersectorial para las 50 medidas de los primeros 100 días de Gobierno.
- c. Realización “Empodérate, Escuela para Jóvenes Líderes”, en las ciudades de Santiago, Concepción y Valparaíso, en las cuales participaron 500 jóvenes.
- d. Integrar la mesa técnica sobre derechos de niños, niñas y adolescentes LGTBI del Consejo de la Infancia.
- e. Participar del Directorio Prácticas Chile que dirige el Servicio Civil, para la inclusión de jóvenes profesionales como practicantes en servicios y ministerios, que el 2014, alcanzó cerca de los 200 estudiantes incorporados a prácticas profesionales en el Estado de Chile.
- f. Desarrollo del Diplomado de Liderazgo Social para Jóvenes del Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, para la capacitación de jóvenes a través de la herramienta e-learning, que el 2014 tuvo más de 400 jóvenes participantes de todo Chile.
- g. Capacitación y transferencia de competencias a funcionarios y funcionarias INJUV para el correcto uso del preservativo masculino, por parte de las SEREMI de Salud a lo largo del país.
- h. Distribución de preservativos en actividades de terreno como en oficinas regionales e Infocentros del INJUV. Se entregaron un total de 119.495 preservativos a lo largo del país.
- i. Participar de la reunión nacional de los y las representantes de los consejos consultivos de jóvenes del Programa de Salud de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud.
- j. Capacitación Piloto en materias de participación juvenil para encargados y encargadas de Oficinas Municipales de Juventud de la Región Metropolitana a cargo de UNICEF, producto de alianza entre esta institución internacional e INJUV. La actividad se desarrolló en la Casa de la Juventud de Providencia.
- k. Se realizaron 18 transmisiones en vivo del programa #OfertaPública de Radio INJUVFM, para la difusión y promoción de planes, programa, proyectos y actividades destinados a jóvenes; con la participación de autoridades, Jefes de Servicio y encargados de programas en materia de juventud.

El año 2014 se firmaron los siguientes Convenios:

- a. INJUV – Corporación Nacional Forestal, CONAF: Arborización con la red de Voluntarios del VTP.
- b. INJUV – Ministerio del Medio Ambiente, MMA: Participación Educación ambiental.
- c. INJUV – Consejo de Monumentos Nacionales, CMN: Talleres de patrimonio para jóvenes.
- d. INJUV – Servicio de Salud Metropolitano Occidente, SSMO: Prácticas profesionales en recintos de salud pública.
- e. INJUV – Dirección General de la Defensa Civil, DGDC: Capacitaciones Red de Voluntariado Juvenil.

- f. INJUV – Ministerio de Salud, MINSAL: Programa de Salud de Adolescentes y jóvenes y, el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS.

3.2.2 Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.

El presupuesto ejecutado de esta línea programática fue de M\$943.580.- correspondiente al 98,82% de lo asignado y se concretan en tres componentes:

- **Casas Integrales de Juventud (CIJ):** Con un presupuesto ejecutado de M\$580.569 tuvo una cobertura de 10.395 beneficiarios, a través de 565 talleres.

Los talleres realizados se dividieron, como años anteriores, en cinco categorías, a saber: artístico/cultural, capacitación, deportivo, educativo y orientación psicosocial. La distribución 2014 de los beneficiarios por temática se ha inclinado preferentemente a los de carácter artístico/cultural con un 38%, seguido por los de tipo deportivo, que representan el 26% de los talleres totales. En un tercer y cuarto lugar están los talleres educativos y de capacitación con un 19% y 12% respectivamente, siendo los talleres de orientación psicosocial los que representan un menor porcentaje de participación, alcanzando un 5%.

Junto con lo anterior y en el marco de las Casas Integrales de Juventud (CIJ), se realizaron en todas las regiones del país, actividades de verano, en las cuales INJUV acercó su oferta programática, mediante ejecución de talleres, centros TIC's móviles, entre otros, a los lugares de alta convocatoria durante la temporada estival. Se contabilizaron 1.500 asistentes, que se incluyen en los beneficiarios de los talleres, más 100.000 beneficiarios indirectos (estimativo).

Otra iniciativa fue el preuniversitario online INJUV – UC, con una cobertura en todo Chile, la instancia pretende promover y fortalecer el acceso a los jóvenes de los quintiles I, II y III del país a una formación y entrenamiento especializado y de calidad, para rendir las pruebas de selección universitaria de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. Con 400 asistentes, los jóvenes debían ser alumnos regulares de cuarto medio de una entidad educacional o haber egresado el año 2013 de cuarto medio, en ambos casos, con un promedio de notas no inferior a 5,0, junto con tener igual o menos de 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social.

El Diplomado Liderazgo, estructurado en 7 cursos, en modalidad e-learning tuvo alcance en todas las regiones del país, con diversos recursos pedagógicos en temáticas atingentes a los y las dirigentes sociales de organizaciones de distinta naturaleza, entre ellas, juntas de vecinos, asociaciones culturales, deportivas y gremiales existentes en todo el país. Para el año 2014 se contó con 350 beneficiarios, el requisito constaba en tener una edad entre los 18 y 29 años y ser parte de una organización reconocida como colaboradora del Estado, es decir, inscrita en www.registros19862.cl.

Otra actividad del programa fue el lanzamiento de la Radio INJUV.FM, con 65.000 conexiones anuales puede ser escuchada en todo Chile. INJUV.FM es una iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud, creada desde agosto del 2014. La radio es un canal de difusión del arte y la cultura independiente, que busca visibilizar el trabajo de músicos emergentes de Chile y a la vez generar un espacio para la música independiente iberoamericana. INJUV.FM busca potenciar proyectos e iniciativas vinculadas al fomento del arte creado por jóvenes, especialmente en el área de la música,

apoyando a nuevas bandas y pequeños sellos independientes. Además de ser un canal de comunicación Institucional que permita vincular el trabajo de la Institución con sus beneficiarios.

Finalmente se concretó la realización de conciertos en todas las regiones del país con un total de 70.000 asistentes.

Infocentros y Telecentros Comunitarios: La red nacional de centros Tic's el año 2014 tuvo un gasto de M\$363.011. En la Red de Centros Tic's se registraron 23.750 beneficiarios, con un total de 148.750 prestaciones y 338.581 horas de conectividad. En total, a Diciembre de 2014, se encuentran operativos 88 centros TICS.

3.2.3 Tarjeta Joven.

El programa Tarjeta Joven tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 177.488, que corresponde a un 89,13% del presupuesto asignado. El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención o el acceso. En consecuencia, la Tarjeta Joven les permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2014 fue de 103.165. En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 139 nuevos convenios, que sumados a los ya vigentes nos permiten presentar una oferta de 540 convenios aproximadamente. Durante el año 2014 se presentó una nueva forma de intervención del programa, la que consistió en el lanzamiento de la nueva aplicación para celulares con sistema operativo Android e IOS, la que permite a los beneficiarios recibir información de los convenios existentes a lo largo de todo el país. Además, el usuario al ingresar sus datos personales en la APP, recibe una tarjeta virtual que le permite acceder a los descuentos y beneficios que el programa ofrece.

3.2.4 Balance del Programa Observatorio de Juventud para el año 2014

El presupuesto ejecutado del Programa Observatorio de Juventud el año 2014 fue de M\$ 184.942

A continuación se presenta un listado de los estudios, publicaciones, convenios y actividades realizadas por el Observatorio durante el año 2014.

Estudios

- **Sondeos:** Encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2014 se realizaron 8 sondeos, todos los cuales fueron ejecutados por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), previa construcción de los cuestionarios por parte del equipo de Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados fue el siguiente:
 1. Sondeo N°1: Percepciones en torno a la diversidad sexual
 2. Sondeo N°2: Percepción sobre pueblos originarios.

3. Sondeo N°3: Educación financiera de los jóvenes.
4. Sondeo N°4: Drogas y legalización de la marihuana.
5. Sondeo N°5: Derechos reproductivos.
6. Sondeo N61: Percepción sobre la calidad de la educación y la reforma educacional.
7. Sondeo N°7: Participación social.
8. Sondeo N°8: Trabajo juvenil.

- Estudio de Género: Estudio orientado hacia el análisis estadístico de las principales brechas de género en la juventud chilena, previa definición de un sistema de dimensiones e indicadores relevantes para estos efectos. Este estudio fue ejecutado por Generam, Unidad de Equidad y Género de la Universidad de Chile, a partir de reuniones periódicas con el equipo de Estudios del INJUV, instancia donde se entregó el feedback del trabajo realizado y los lineamientos para los productos pendientes.

- Concurso de Tesis: Se convocó a estudiantes universitarios de pregrado y postgrado a enviar sus resúmenes de memorias, tesis o tesinas sobre juventud, las que fueron evaluadas por el Área de Estudios del INJUV. Se premió a las 6 mejores tesis con un premio monetario y su publicación. La finalidad de este concurso de tesis es fomentar y difundir la investigación sobre temas o materias que digan relación con la juventud.

- Desarrollo del libro Serie de Estudios INJUV (volumen 9): Compilación de los principales resultados obtenidos en los ocho sondeos telefónicos realizados el año 2014, los cuales contienen estadísticas sobre determinadas temáticas juveniles. Este trabajo implica un análisis exhaustivo de cada uno de los sondeos telefónicos (cada uno de los cuales representa un capítulo del libro), la presentación de gráficos y estadísticas y la redacción de una introducción y conclusión por capítulo. El diseño, edición e impresión de este libro está contemplado para el año 2015.

Publicaciones:

- Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Son cuatro ediciones al año, y por cada una se imprimen 11.050 ejemplares, lo que anualmente equivale a 44.200 copias. Cada edición tiene un artículo central de carácter académico, que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas con la juventud. El año 2014 se distribuyeron satisfactoriamente los 4 números, en todo el país.

Convenios:

- Plataforma web Encuestas Nacionales de Juventud: Corresponde a un convenio que firma INUV con CEPAL para desarrollar una aplicación web interactiva para las Encuestas Nacionales de Juventud 2006, 2009 y 2012. La plataforma se desarrolla en programa Redatam y a través de ella se puede acceder en línea, de manera gratuita y amigable a información específica

sobre las preguntas contenidas en las Encuestas Nacionales de Juventud. El trabajo del Área de Estudios consistió en la construcción de índices temáticos, operacionalización de dimensiones, especificación de filtros y valores fuera de rango que debían considerarse en el cálculo de los indicadores y revisión de la exactitud de los valores calculados por el sistema.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil:

- **Premiación Concurso de Tesis:** Se realizó un evento de premiación con los ganadores del concurso de tesis, que incluía a los tres primeros lugares de las tesis de pregrado y a los tres primeros lugares de las tesis de postgrado. La actividad incluía un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Área de Estudios

4 Desafíos para el año 2015

4.1 Programa PAIS Joven.

Activo PAIS Público: Busca empoderar a los jóvenes en los procesos públicos-cívicos para aportar en la resolución de problemáticas país. Para hacerlo, se desarrollaran instancias de participación para que los jóvenes se acerquen y conozcan el ámbito público-cívico disminuyendo su desconfianza hacia la política y generando ellos un interés de incidir en el desarrollo país. Para esto se consideran 3 componentes:

- Desayunos públicos:** Los Desayunos Públicos son instancias que buscan acercar a las y los jóvenes a establecer un diálogo con autoridades. Este año 2015, los desayunos se centrarán en la importancia de una legislación para los jóvenes. Para esto, la idea es que cada una de las temáticas que se aborde sea problematizada, concluyendo en la importancia de una Ley de Juventud como solución permanente. Al final del año señalado se publicará una revista del INJUV con las propuestas legislativas que surjan de los desayunos. Para el año 2015, se pretende beneficiar a 2.200 jóvenes, con un presupuesto de \$M 220.011
- Escuelas de la ciudadanía:** Las Escuelas de la Ciudadanía son espacios de carácter formativo para estudiantes de media, que buscan acercar a las y los jóvenes a la experiencia ciudadana de votar. Para el año 2015 las Escuelas de la Ciudadanía se llevarán a cabo en 60 liceos públicos de todas las regiones del país y se busca beneficiar a 7.800 jóvenes, con un presupuesto de \$M80.693.
- Gabinete Juvenil:** El Gabinete Juvenil se levanta con el propósito de incorporar más actores locales a un espacio permanente de discusión, intercambio y problematización de la realidad de las y los jóvenes acotada a cada región. Los representantes de este Gabinete serán electos en un 50% a través de una plataforma web y el otro 50% serán representantes de organizaciones a nivel regional. Se reunirán mensualmente en cada región y al menos una vez al año tendrán una reunión nacional. Con lo anterior, se busca beneficiar a 150 jóvenes, con un presupuesto de \$M 67.410

4.2 Activo PAIS Sustentabilidad, Social y Ambiental: tiene como propósito fomentar el desarrollo de iniciativas sociales y medioambientales por parte de los jóvenes y sus organizaciones en los ámbitos de sustentabilidad, el patrimonio e incorporar los conocimientos y habilidades de las y los jóvenes al desarrollo y servicio del país.

a. **Prácticas Profesionales:** Fomentando las prácticas laborales profesionales y técnicas en el servicio público a nivel nacional. a través del Instituto Nacional de la Juventud se pretende beneficiar a 300 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$51.360.0000.

b. **Red de Voluntariado Nacional:** Busca agrupar a las organizaciones a través de una red virtual cuyo rol sea generar un espacio de encuentro y sinergias entre los jóvenes voluntarios, contando con apoyo económico, soporte para su profesionalización y la generación de una comunidad para el trabajo solidario entre los/as participantes por parte del INJUV. Se pretende beneficiar a 3.100 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$126.910.000.-

c. **Vive Tus Parques:** Mediante Campañas de Trabajos Voluntarios en otoño, invierno primavera y verano. Además de actividades de extensión como arborización en barrios y espacios públicos, talleres de educación ambiental y vida al aire libre (Se pretende beneficiar a 3.000 voluntarios a nivel nacional con una ejecución presupuestaria de \$246.341.000.

d. **Sustentabilidad y Patrimonio:** A través del trabajo coordinando con los diferentes estamentos educativos y organizaciones juveniles, los jóvenes serán capacitados en educación ambiental, reciclaje, eficiencia energética y técnicas de interpretación y guiado patrimonial. Además de la capacitación, este componente permitirá certificar a los jóvenes como Embajadores Ambientales y Gestores Patrimoniales. Para el año 2015 se pretende beneficiar a 10.600 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$200.000.000.

4.3 Activo País Territorial: Tiene como propósito desarrollar en los y las jóvenes habilidades y destrezas para que se puedan desenvolver en la vida laboral, social, cultural y deportiva, a través de los Fondos Concursables INCUBA. La estrategia de intervención del programa consiste en identificar las organizaciones juveniles con personalidad jurídica vigente, en un trabajo coordinado de la Dirección Nacional INJUV, de las Direcciones Regionales INJUV en contraparte con los municipios, a través de las Oficinas Municipales de Juventud o su símil respectivo en cada gobierno local, como con las federaciones de estudiantes de educación superior.

a. **INCUBA:** Corresponde al conjunto de fondos concursables para el financiamiento de iniciativas juveniles vinculadas a las áreas de emprendimiento, innovación, deporte, cultura, participación, género, pueblos indígenas y otros, cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, de manera de mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes, especialmente de aquellos más vulnerables. Con una cobertura para todas las regiones del país, se espera un total de 500 organizaciones beneficiarias, las cuales deberán estar constituidas con personalidad jurídica, rut e inscritas como colaboradores del estado y que posean iniciativas destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. El presupuesto para el 2015 es de M\$861.391 y su inicio está contemplado para marzo de 2015.

b. **INTERSECTOR:** El trabajo intersectorial es labor intrínseca del servicio y busca generar coordinación entre los distintos programas, planes y proyectos destinados, en este caso, a jóvenes. Para este 2015 continúa el trabajo diseñado el 2014 junto a la División de Organizaciones Sociales, con la materialización de nuevas Escuelas de Formación para dirigentes juveniles; con el Ministerio de Salud, en la prevención del embarazo adolescente y del VIH/SIDA e ITS a través del uso del preservativo masculino, como en la promoción de la salud sexual y reproductiva; con el Servicio Civil, para la difusión y promoción de las prácticas profesionales en el Estado de Chile, a través del programa Prácticas Chile; con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en su programa “+Capaz” para la capacitación en oficios de jóvenes y mujeres a lo largo del país; con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por medio del programa BiblioRedes, en la entrega de habilidades y conocimientos a nuestros jóvenes a través de plataformas e-learning; con el SERNATUR para el uso de la guía de turismo joven. Por otro lado, avanzar hacia el fortalecimiento de nuevas relaciones intersectoriales con Instituciones, que dentro de sus programas esté el enfoque de derechos, como la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional del Consumidor, el Ministerio de Cultura, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, UNICEF, entre otros.

4.4 Empoderamiento e Inclusión Social

a. **Butacas vacías: está relacionado directamente con la entrega de entradas por este concepto,** siendo esta una iniciativa enmarcada en el programa de Gobierno que fomenta la inclusión juvenil en el ámbito sociocultural a través del **acceso gratuito a eventos públicos y privados**, incentivando así el consumo cultural, artístico y deportivo, de jóvenes, principalmente de escasos recursos, acortando con **las brechas de desigualdad producto del poder adquisitivo**, llegando a un población de 300 mil beneficiarios por año..

b. **Tarjeta joven:** Para el 2015 se realizarán mejoras tecnológicas tanto en la cobertura como en la entrega de Tarjetas, mayor difusión de convenios y beneficios asociados al programa de empoderamiento. Con estos objetivos se quiere alcanzar la cifra de **600.000 jóvenes beneficiarios nuevos** de la Tarjeta Joven a diciembre del 2015.

c. **Feria regionales de proveedores:** es una actividad que consiste en la realización de quince ferias a lo largo de todo el país, donde los proveedores que tienen convenio con Tarjeta Joven tendrán la oportunidad de exponer sus productos y servicios, lo que también servirá para que los jóvenes se informen acerca de los beneficios que tienen al obtener la Tarjeta Joven. Beneficiarios esperados 500 mil jóvenes entre 15 a 29 años, durante el mes de julio.

4.5 Asociatividad

a. **Talleres:** actividades tipo formativas, recreativas que de manera permanente buscan desarrollar las habilidades y competencias en temas sociales, deportivos, capacitaciones, artístico – cultural y educativo-. Para el año 2015, los beneficiarios estimados son 11 mil 668 jóvenes entre 15 y 29 años entre los meses de enero y noviembre.

b. **Cicletada cierre programa Elige Vivir Sano:** se utilizarán las ciclovías operativas los días domingo en Santiago y de ser necesario se solicitarán cortes de calles adicionales que permitan la ruta hasta el Parque Renato Poblete, en la comuna de Quinta Normal. En el lugar se realizarán

foros, consultas ciudadanas sobre temáticas atinentes al ciclismo urbano, talleres de mantención y reparación de bicicletas. Los beneficiarios estimados son 5.000 jóvenes entre 15 y 29 años.

c. **Preuniversitario:** se pretende reforzar y potenciar las habilidades y conocimientos de los y las jóvenes que rinden la PSU. En el año 2015 se realizará en todas las regiones de marzo a diciembre de 2015, buscando llegar a mil beneficiarios.

d. **Centros culturales:** se levantarán en cuatro regiones a definir estos centros culturales a cargo de las respectivas Direcciones Regionales para recibir jóvenes que tengan interés en desarrollar diversas actividades de carácter recreativo y cultural. Estos espacios dispondrán de bibliotecas, salas de ensayo y grabación para bandas, mesas de ping pong, entre otros. Los beneficiarios estimados son 4.000 jóvenes entre 15 y 29 años, considerando desde agosto a diciembre del año 2015.

e. **Radio INJUV.FM y proyecto estudio TV:** la radio se complementará este año con un piloto de estudio de TV, para seguir aumentando las instancias de participación. Asimismo, la radio buscará potenciarse como motor de la música chilena emergente.

f. **Proyecto Wifi:** se implementará en las regiones Metropolitana, Tarapacá y otras cuatro por definir. Consiste en crear puntos de acceso gratuito a internet., buscando beneficiara a 2.500 jóvenes aproximadamente.mil 500 jóvenes.

g. **Concierto:** se llevarán a cabo durante el mes de la juventud, en agosto, en todas las regiones del país, lo que pretende beneficiar para el 2015 a 100.000 jóvenes.+

4.6 Estudios

- **VIII Encuesta Nacional de Juventud (VIII ENJ):** El año 2015 corresponde aplicar la octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud, la cual constituye el esfuerzo más importante del INJUV por recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la VIII ENJ, por primera vez se encuestará a una muestra de la población adulta, a objeto de comparar los resultados obtenidos en jóvenes con los de las personas adultas. La VIII ENJ se licita por Mercado Público y la empresa u organización que se la adjudique estará a cargo del diseño muestral, el trabajo de campo, la construcción de las bases de datos y una presentación con resultados preliminares. Por su parte, el Área de Estudios está a cargo de la confección de las bases de licitación, construcción del cuestionario, supervisión directa del trabajo de la empresa u organización que se adjudique la licitación, reuniones con expertos y el análisis exhaustivo de los resultados, el cual culmina el año 2016 con una publicación.

- **Sondeos:** Encuestas telefónicas que se realizan a los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. Para el año 2015 se realizarán seis sondeos, los cuales serán ejecutados por la empresa u organización que se adjudique la licitación, previa confección de los cuestionarios por parte del Área de Estudios.

- **Otros estudios temáticos:** Se está evaluando el desarrollo de al menos un estudio temático adicional, para investigar temáticas que no puedan ser abordadas en profundidad por la VIII ENJ. Actualmente se está en proceso de evaluación de las temáticas en cuestión.

4.7 Publicaciones:

- **Revista RT:** El año 2015 se propone mantener el N° de 11.050 ediciones y 44.200 ejemplares impresos de la revista para continuar distribuyéndola en todo el país.
- **Diseño, diagramación y edición de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014:** Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV -el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género, Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles. Impresión de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014: Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV -el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género, Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles.

Convenios:

Identidad de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios: Corresponde a un convenio que firma INJUV, CONADI y el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), en el cual el ISUC se compromete a realizar un estudio que busca describir y diagnosticar la situación actual de las personas jóvenes pertenecientes a pueblos originarios del país. Este convenio también compromete un seminario en donde se expondrán los principales resultados del estudio, conversatorios para hacer un análisis más profundo de los resultados y la publicación de un libro con los principales resultados y conclusiones del estudio. El Área de Estudios del INJUV es la contraparte técnica de este estudio y mantendrá reuniones periódicas con el ISUC para dar establecer lineamientos generales de cada uno de los productos y dar feedback de los productos entregados.

- **Injumap IV:** Corresponde a un convenio que firma INJUV con CEPAL para desarrollar una nueva versión del Sistema georeferenciado en Juventud. El sistema INJUMAP IV será actualizado con indicadores agregados a nivel regional provenientes de distintas fuentes de datos y tendrá acceso interactivo a través de Internet bajo la plataforma Redatam WebServer. Este sistema incluirá información actualizada de las y los jóvenes en Chile en diversos ámbitos de interés; tamaño de la población, educación, salud, cultura, participación, entre otros. El Área de Estudios del INJUV define el índice temático del sistema, los indicadores que se utilizarán, la fuente de información, ayuda a CEPAL en el cálculo de los valores y revisa la exactitud de los datos.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil

- **Seminario “Inclusión de un enfoque de derechos en la institucionalidad juvenil”:** Se invita a representantes de organismos internacionales, autoridades de gobierno, representantes de la red de expertos en juventud y de organizaciones de la sociedad civil para discutir sobre la institucionalidad juvenil en Chile, algunas experiencias internacionales exitosas en el

establecimiento de derechos de juventud y los desafíos en la investigación de juventudes. Sobre este último punto, se abrirá un debate en torno a la relevancia y nuevos desafíos de las Encuestas Nacionales de Juventud que se realizan en Chile y Latinoamérica.

Proyección del Programa Observatorio de Juventud para el año 2015

Estudios:

VIII Encuesta Nacional de Juventud (VIII ENJ): El año 2015 corresponde aplicar la octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud, la cual constituye el esfuerzo más importante del INJUV por recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la VIII ENJ, por primera vez se encuestará a una muestra de la población adulta, a objeto de comparar los resultados obtenidos en jóvenes con los de las personas adultas. La VIII ENJ se licita por Mercado Público y la empresa u organización que se la adjudique estará a cargo del diseño muestral, el trabajo de campo, la construcción de las bases de datos y una presentación con resultados preliminares. Por su parte, el Área de Estudios está a cargo de la confección de las bases de licitación, construcción del cuestionario, supervisión directa del trabajo de la empresa u organización que se adjudique la licitación, reuniones con expertos y el análisis exhaustivo de los resultados, el cual culmina el año 2016 con una publicación.

- **Sondeos:** Encuestas telefónicas que se realizan a los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. Para el año 2015 se realizarán seis sondeos, los cuales serán ejecutados por la empresa u organización que se adjudique la licitación, previa confección de los cuestionarios por parte del Área de Estudios.
- **Otros estudios temáticos:** Se está evaluando el desarrollo de al menos un estudio temático adicional, para investigar temáticas que no puedan ser abordadas en profundidad por la VIII ENJ. Actualmente se está en proceso de evaluación de las temáticas en cuestión.

Publicaciones:

- **Revista RT:** es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Por cada edición se imprimen 11.050 ejemplares, lo que en el año equivale a 44.200 ejemplares. El año 2015 se propone mantener el N° de ediciones y ejemplares impresos de la revista y continuar distribuyéndola en todo el país.
- **Diseño, diagramación y edición de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014:** Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV -el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género, Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles.
- **Impresión de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014:** Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV -el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género, Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles.

Convenios:

- **Identidad de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios:** Corresponde a un convenio que firma INJUV, CONADI y el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), en el cual el ISUC se compromete a realizar un estudio que busca describir y diagnosticar la situación actual de las personas jóvenes pertenecientes a pueblos originarios del país. Este convenio también compromete un seminario en donde se expondrán los principales resultados del estudio, conversatorios para hacer un análisis más profundo de los resultados y la publicación de un libro con los principales resultados y conclusiones del estudio. El Área de Estudios del INJUV es la contraparte técnica de este estudio y mantendrá reuniones periódicas con el ISUC para dar establecer lineamientos generales de cada uno de los productos y dar feedback de los productos entregados.
- **Injumap IV:** Corresponde a un convenio que firma INJUV con CEPAL para desarrollar una nueva versión del Sistema georeferenciado en Juventud. El sistema INJUMAP IV será actualizado con indicadores agregados a nivel regional provenientes de distintas fuentes de datos y tendrá acceso interactivo a través de Internet bajo la plataforma Redatam WebServer. Este sistema incluirá información actualizada de las y los jóvenes en Chile en diversos ámbitos de interés; tamaño de la población, educación, salud, cultura, participación, entre otros. El Área de Estudios del INJUV define el índice temático del sistema, los indicadores que se utilizarán, la fuente de información, ayuda a CEPAL en el cálculo de los valores y revisa la exactitud de los datos.

Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil

- Seminario "Inclusión de un enfoque de derechos en la institucionalidad juvenil": Se invita a representantes de organismos internacionales, autoridades de gobierno, representantes de la red de expertos en juventud y de organizaciones de la sociedad civil para discutir sobre la institucionalidad juvenil en Chile, algunas experiencias internacionales exitosas en el establecimiento de derechos de juventud y los desafíos en la investigación de juventudes. Sobre este último punto, se abrirá un debate en torno a la relevancia y nuevos desafíos de las Encuestas Nacionales de Juventud que se realizan en Chile y Latinoamérica.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.

- Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo
2	Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social
3	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables
4	Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas
5	Analizar de manera periódica la realidad social nacional y regional de modo de detectar las necesidades sociales de la población
6	Fortalecer el sistema intersectorial de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad, mejorar sus condiciones de vida.
7	Diseñar e implementar un sistema de asignación de beneficios sociales basado en un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos
8	Ampliar y fortalecer el Sistema de Protección Integral a la Infancia
9	Promover y generar más y mejores espacios de participación política, social y cultural para los pueblos indígenas, con el propósito de garantizar su desarrollo con pertinencia cultural.

10	Promover el desarrollo y la inclusión de los jóvenes a través de la participación ciudadana y el desarrollo de sus capacidades en las áreas cultural, laboral y de acceso a beneficios
11	Promover la inserción en la sociedad de las personas en situación de discapacidad, a través de la implementación de políticas de educación, fortalecimiento laboral y salud, que permitan el desarrollo e inclusión social.
12	Promover el reconocimiento de los derechos del Adulto Mayor, fomentando su inclusión social a través de políticas que se orienten al envejecimiento activo.
13	Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.

-Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud y área de estudios, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.
2	Fomentar el emprendimiento y participación social de las y los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa Activo Joven, promoviendo la ciudadanía juvenil, generando capacidades en temáticas medioambientales y patrimoniales, fortaleciendo las redes juveniles que impulsen el desarrollo de los territorios.
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.

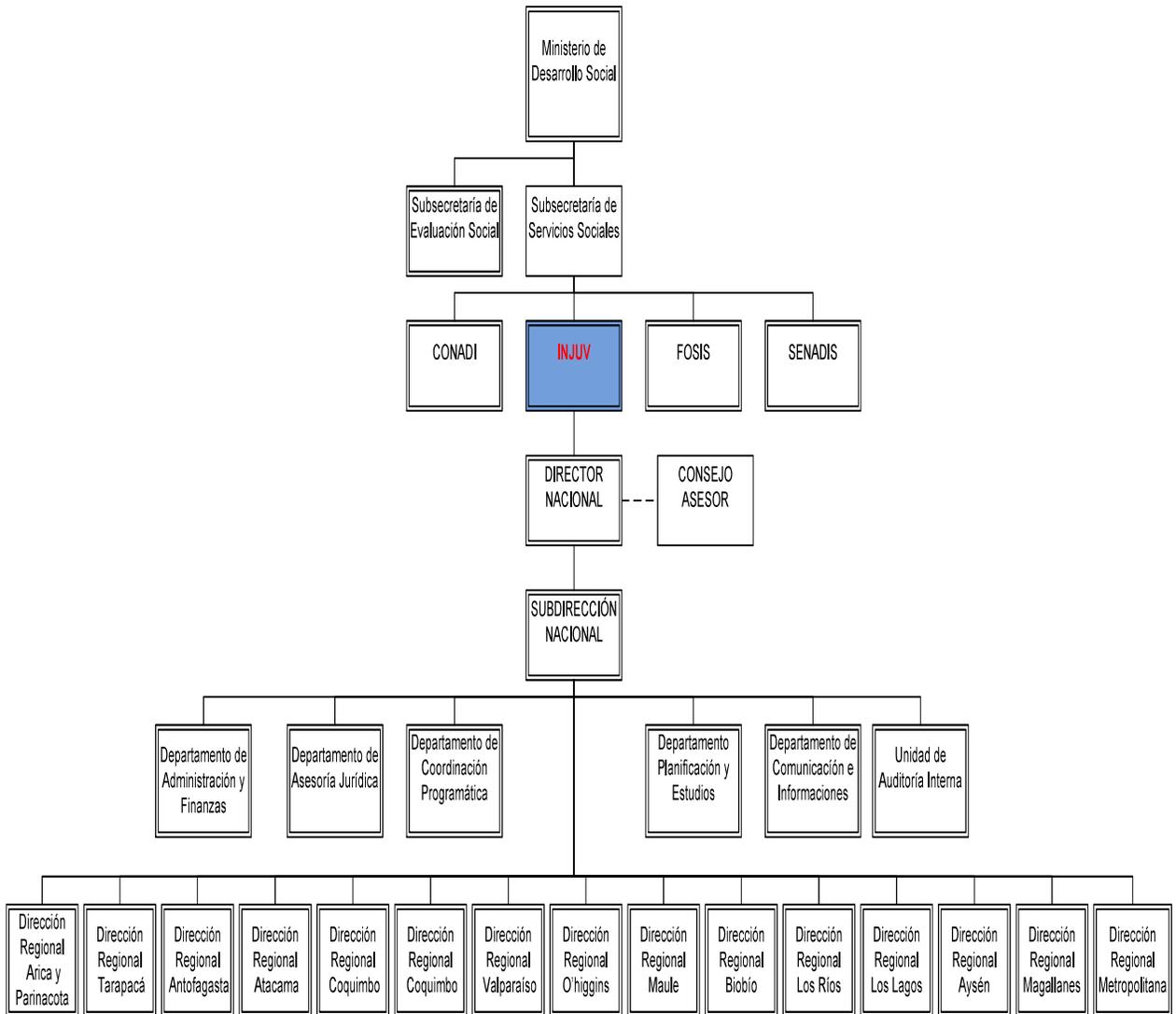
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Observatorio de Juventud: Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud	1
2	Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil: Producto estratégico destinado a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables	3
3	Programa PAÍS Joven: Producto Estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional	2
4	Tarjeta Joven: Producto estratégico que apunta al empoderamiento económico de los y las jóvenes y la inclusión social a través de la utilización de la tarjeta joven.	3

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
2	Organizaciones juveniles
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

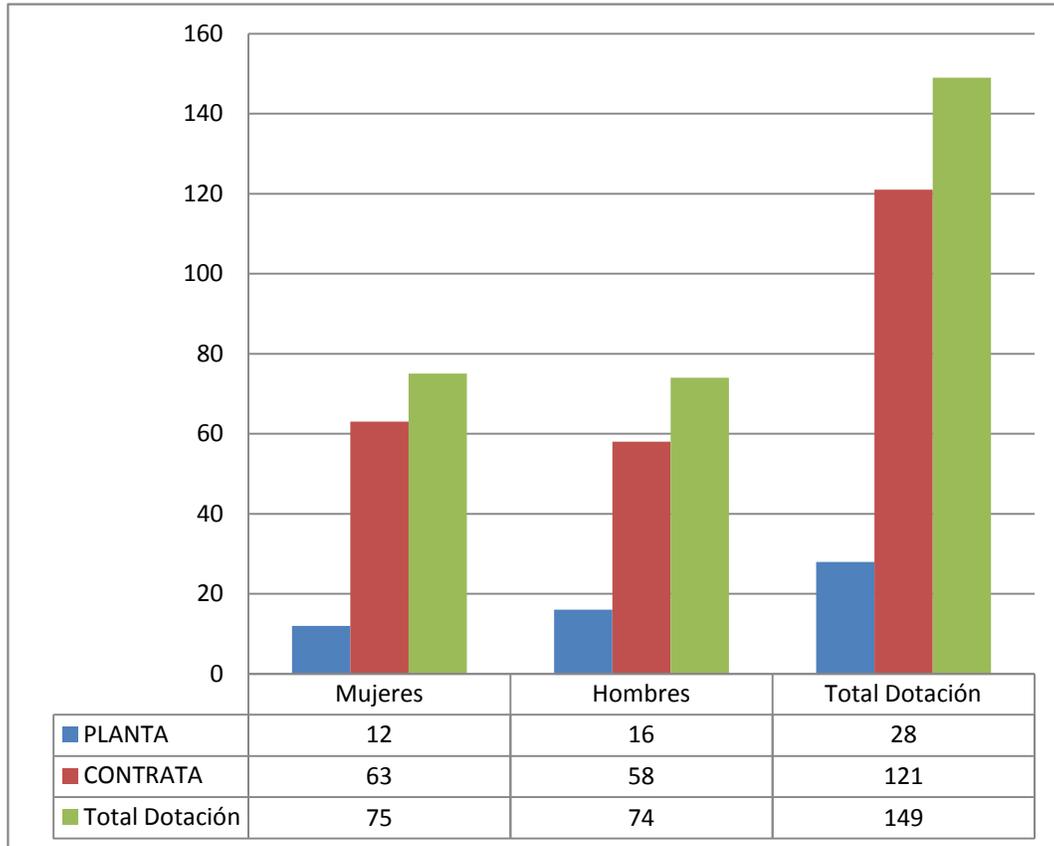


d) Principales Autoridades

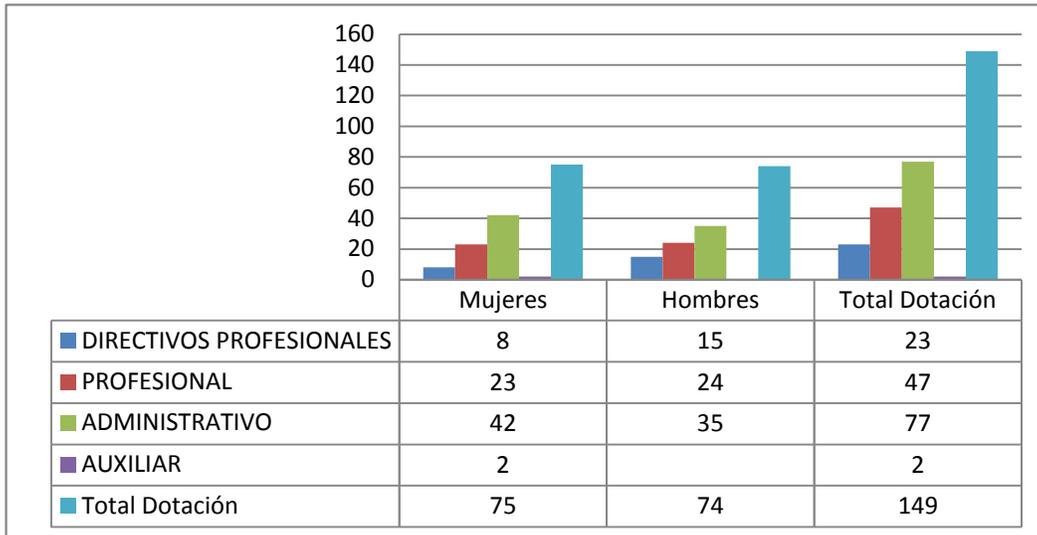
Cargo	Nombre
Director Nacional	Nicolás Preuss Herrera
Subdirectora Nacional	Natalie Vidal Duarte
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Orlando Mancilla Vásquez
Jefe Departamento de Planificación y Estudios	Andrea Araya Villalón
Jefa (s) Departamento de Coordinación Programática	Ángela Venegas Avila
Jefe (s) Departamento de Asesoría Jurídica	Orlando Mancilla Vásquez
Jefe Departamento de Comunicaciones	Carolina Yagnam Galleguillos
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Mario Arancibia
Directora Regional I	Camila Castillo Guerrero
Director Regional II	Víctor Santoro Flores
Directora Regional III	Miguel Carvajal Macaya
Director (s) Regional IV	Marcos Barretto Muñoz
Director Regional V	Cristina Pavez Cosio
Directora Regional VI	Jorge Parraguez Caroca
Director Regional VII	Irene Muñoz Vilches
Director Regional VIII	Leocán Portus Urbina
Director Regional IX	Luis Villegas Cardenas
Directora Regional X	Felipe Román
Director regional XI	Rodrigo Saldivia Vera
Directora Regional XII	Yenifer Sandoval Alegría
Director Regional XIII	Stefano Ferreccio Bugeño
Directora Regional XIV	Rodrigo Lepe Nuñez
Directora Regional XV	Samuel Pozo Alfaro

Anexo 2: Recursos Humanos

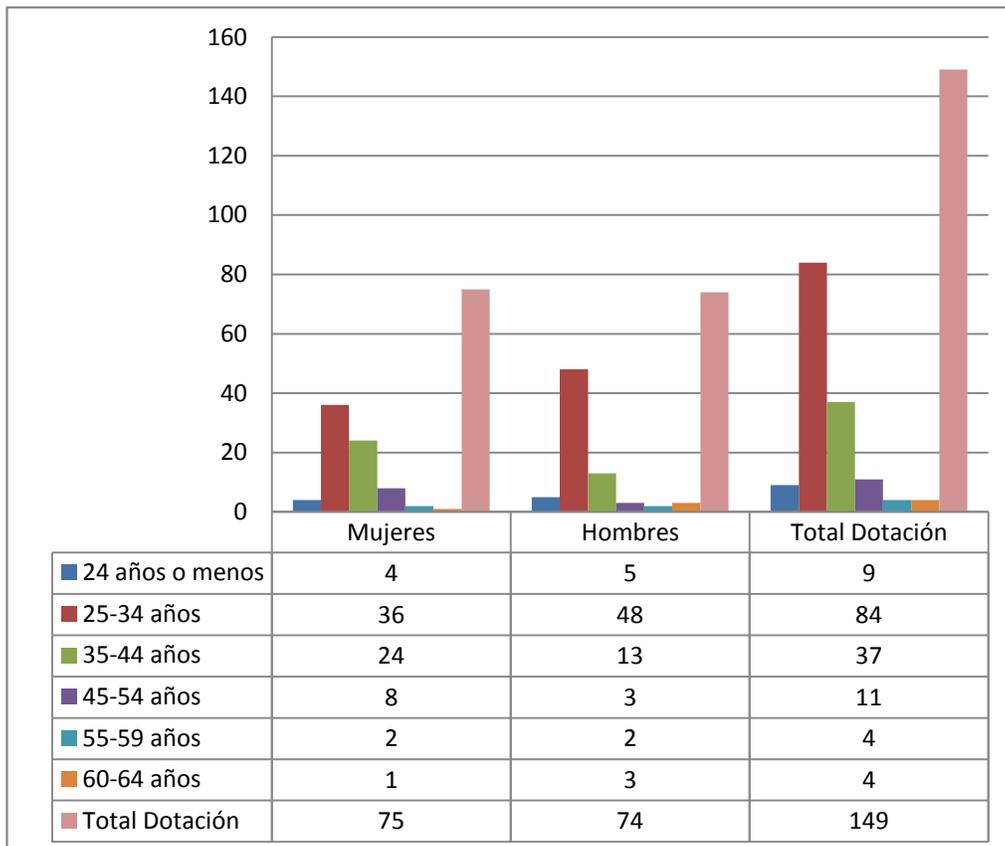
a) Dotación de Personal



- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

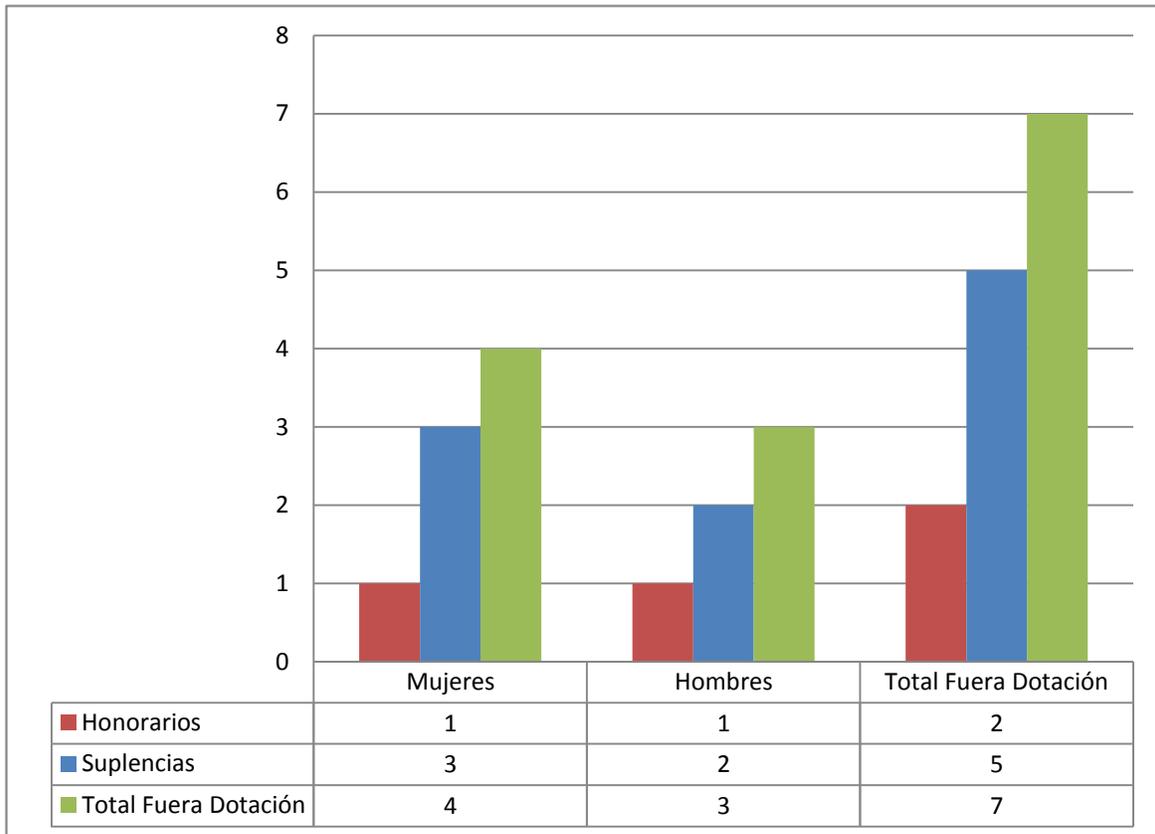


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



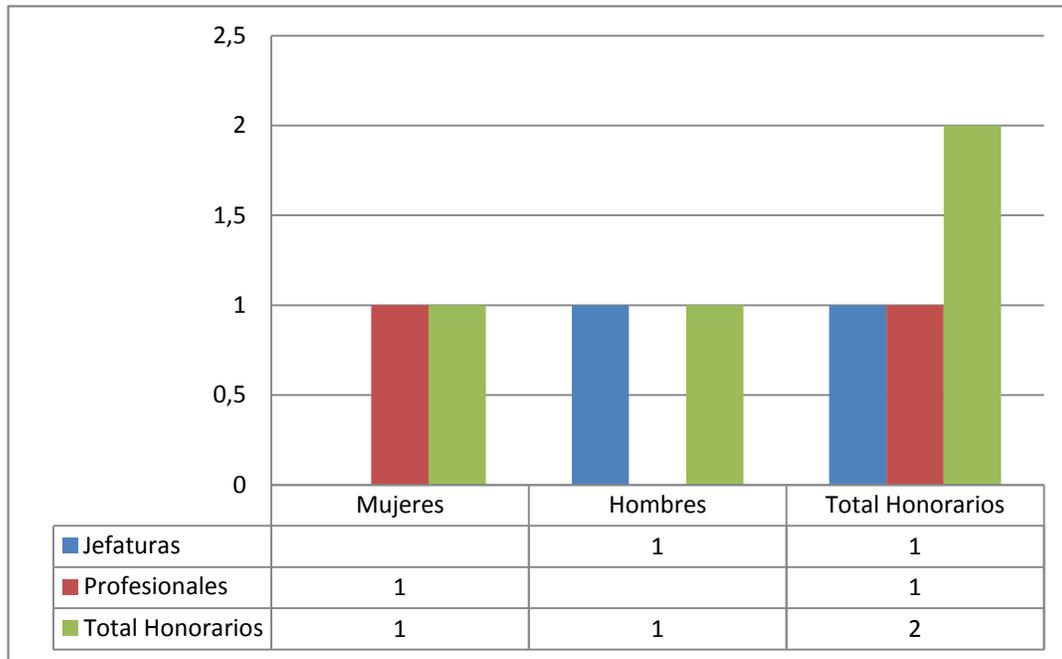
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014¹, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

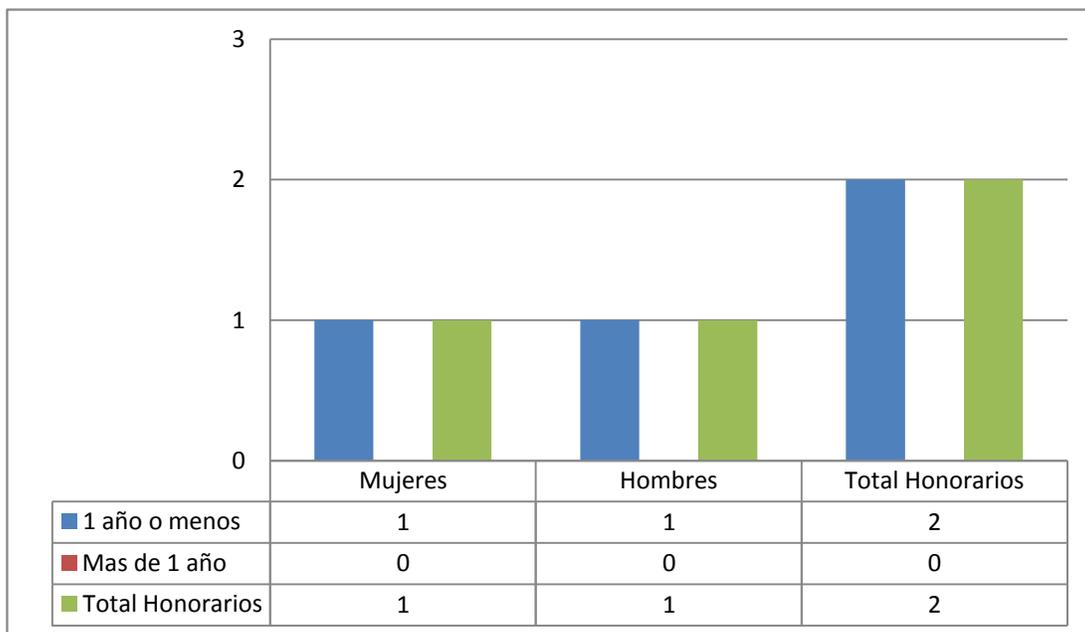


¹ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$		0.00%		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$		0.00%		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		42.95%		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		0.00%		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		0.00%		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		0.00%		
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		32.89%		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		10.06%		

2 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$			159.2%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$			3.57%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$			28.93%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$				
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$				
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$				
4.4 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$				
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$			1.43	

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$		0.35		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$		0.0028		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$		4.1		
77. Evaluación del Desempeño⁹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		95.4%		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		4.6%		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.		SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				
9. Regularización de Honorarios					

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2013	2014		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$		0.00%		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		0.00%		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		0.00%		

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014				
Denominación	Monto Año 2013		Monto Año 2014	
	M\$ ¹²		M\$	Notas
INGRESOS	6.159.745		6.445.923	
OTROS INGRESOS CORRIENTES				
APORTE FISCAL	95.550		146.851	
	6.056.651		6.290.878	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	7.544		8.194	
GASTOS	6.520.560		6.579.533	
GASTOS EN PERSONAL				
	2.981.995		3.034.280	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	683.722		709.484	
	2.387.398		2.577.636	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO				
SERVICIO DE LA DEUDA	8.433		93.497	
	459.012		164.636	
RESULTADO	-360.815		-133.610	

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas ¹⁶
			INGRESOS	5.921.218	6.383.398	6.445.923	-62.525	

¹² La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

¹³ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁴ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

¹⁵ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁶ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	88.400	88.400	146.851	-58.451
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	72.950	72.950	80.217	-7.267
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias			410	-410
	99	Otros	15.450	15.450	66.224	-50.774
09		APORTE FISCAL	5.828.698	6.290.878	6.290.878	
	01	Libre	5.828.698	6.290.878	6.290.878	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.120	4.120	8.194	-4.074
	03	Vehículos	4.120	4.120	8.194	-4.074
		GASTOS	5.923.218	6.611.395	6.579.533	31.862
21		GASTOS EN PERSONAL	2.801.683	3.048.863	3.034.280	14.583
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699.595	709.595	709.484	111
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.394.788	2.594.788	2.577.636	17.152
	01	Al Sector Privado	2.369.956	2.569.956	2.552.804	17.152
	010	Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	846.561	946.561	943.580	2.981
	012	Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	77.894	177.894	177.488	406
	614	Observatorio de Juventud	190.786	190.786	184.942	5.844
	618	Programa Servicio Joven	1.254.715	1.254.715	1.246.794	7.921
	07	A Organismos Internacionales	24.832	24.832	24.832	
	001	Organización Iberoamericana de la Juventud	24.832	24.832	24.832	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.152	93.512	93.497	15
	03	Vehículos	25.152	88.512	88.509	3
	05	Máquinas y Equipos		5.000	4.988	12
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	164.637	164.636	1
	07	Deuda Flotante	2.000	164.637	164.636	1
		RESULTADO	-2.000	-227.997	-133.610	-94.387

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁹)	%	94	97	93	0,95	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	74	87	57	0,65	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		135	115	175	1,53	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	85	100	72	0,72	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	63	35	21	0,62	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	525.930	-133.592	392.338
115	Deudores Presupuestarios		108.347	108.347
215	Acreedores Presupuestarios		-106.653	-106.653
	Disponibilidad Neta	750.353	-259.089	491.264
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	750.353	-259.089	491.264
	Extrapresupuestario neto	-224.423	17.150	-207.273
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.300	13.723	46.023
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-245.687	448	-245.239
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.036	2.979	-8.057
219	Trasposos Interdependencias			

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

20 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	846.561	946.561	943.580	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	77894	177.894	177.488	
OBSERVATORIO DE JUVENTUD	190.786	190.786	184.942	
PROGRAMA PAIS JOVEN	1.254.715	1.254.715	1.246.794	

f) Transferencias²¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.369.956	2.569.956	2.552.804	17.152	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	24.832	24.832	24.832	0	
Inversión Real					
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.394.788	2.594.788	2.577.636	17.152	

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2014

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁶

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁸	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ²⁹	Ejecución Año 2014 ³⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
			No existen iniciativas de inversión				

26 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año	(Monto total del Gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t))*100	%	100%	0%	0%	95%	NO	0.00%	
	Enfoque de Género: No			(218560300/218560300)*100		(0/0)*100	(2183763099/2298697999)*100			
Observatorio de Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	(Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	%	92%	95%	95%	96%	SI	98.96%	
	Enfoque de Género: No			(41041/44800)*100	(42007/44200)*100	(42020/44200)*100	(42432/44200)*100			
	Porcentaje de unidades intervenidas efectivamente por el programa Vive tus Parques durante el año t, respecto del total de unidades a nivel nacional durante el año t	(N° de unidades intervenidas efectivamente por el programa Vive tus Parques durante el año t/N° total de unidades a nivel nacional durante el año t)*100	%	4%	0%	15%	15%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(4/100)*100		(15/100)*100	(15/100)*100			

31 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

32 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
Programa PAIS Joven	Porcentaje de proyectos financiados por el Fondo Social del programa PAIS Joven que cumple con los objetivos propuestos en su diseño, respecto del total de proyectos financiados por el Fondo Social del programa PAIS Joven durante el año t	(N° de proyectos financiados por el componente Fondo Social del programa PAIS Joven que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño durante el año t/N° total de proyectos financiados por el componente Fondo Social del programa PAIS Joven durante el año t)*100	%	87%	96%	98%	95%	SI	103.16%	
				(82/94)*100	36)*100	(90/92)*100	(131/138)*100			
	Enfoque de Género: No									
Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t	(N° de jóvenes que participa en los talleres de las CIJ/N° de cupos disponibles en los talleres de las CIJ)*100	%			92%	92%	SI	100.00%	
				0%	92%	(10395/11250)*100	(10350/11250)*100			
				H: 0	0/112	H: 45	H: 92			
				(0/0)*100	50)*100	(5038/1250)*100	(5175/625)*100			
	Hombres:	M: 0	H: 0	00	0					
	Mujeres:	(0/0)*100	M: 0	M: 48	M: 92					
	Enfoque de Género: Si			(5357/1250)*100	(5175/625)*100					
				00	0					
	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(N° de incidentes de seguridad resueltos en el año t /N° Total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	%	0%	0%	80%	80%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(0/0)*100		(4/5)*100	(4/5)*100			
						0	0			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	95.00%	0.00%	99.94%	99.00%	SI	100.95%	
	Enfoque de Género: No			(8322.00/8760.00)*100		(8754.95/8760.00)*100	(8672.00/8760.00)*100			
	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t)*100	%	77%	0%	91%	89%	SI	102.25%	
	Enfoque de Género: No			(27/35)*100		(41/45)*100	(40/45)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

- **INCUBA:** Corresponde al conjunto de fondos concursables para el financiamiento de iniciativas juveniles vinculadas a las áreas de emprendimiento, innovación, deporte, cultura, participación, género, pueblos indígenas y otros, cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, de manera de mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes, especialmente de aquellos más vulnerables. Con una cobertura para todas las regiones del país, se espera un total de **500 organizaciones** beneficiarias, las cuales deberán estar constituidas con personalidad jurídica, rut e inscritas como colaboradores del Estado y que posean iniciativas destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Su inicio está contemplado para marzo de 2015.
- **Butacas vacías:** está relacionado directamente con la entrega de entradas por este concepto, siendo ésta una iniciativa enmarcada en el programa de Gobierno que fomenta la inclusión juvenil en el ámbito sociocultural a través del acceso gratuito a eventos públicos y privados, incentivando así el consumo cultural, artístico y deportivo, de jóvenes, principalmente de escasos recursos, acortando con las brechas de desigualdad producto del poder adquisitivo, llegando a un población de **300 mil beneficiarios por año**.
- **Tarjeta joven:** Se realizarán mejoras a tecnológicas tanto en la cobertura como entrega de tarjetas, mayor difusión de convenios y beneficios asociados al programa de empoderamiento. Con estos objetivos queremos alcanzar la cifra de 600 mil nuevos beneficiarios de la Tarjeta Joven a diciembre del 2015. Asimismo, se potenciará con 130 nuevos convenios.
- **Gabinete Juvenil:** se levanta con el propósito de incorporar más actores locales a un espacio permanente de discusión, intercambio y problematización de la realidad de los y las jóvenes acotada a cada región. De esta forma, se abren nuevas instancias de participación activa en que serán los propios jóvenes los convocados a mejorar su entorno en materias de interés para estos.
- **Seminario "Inclusión de un enfoque de derechos en la institucionalidad juvenil":** Se invita a representantes de organismos internacionales, autoridades de gobierno, representantes de la red de expertos en juventud y de organizaciones de la sociedad civil para discutir sobre la institucionalidad juvenil en Chile, algunas experiencias internacionales exitosas en el establecimiento de derechos de juventud y los desafíos en la investigación de juventudes.
- **Red de Voluntariado Nacional:** Busca agrupar a las organizaciones a través de una red virtual cuyo rol sea generar un espacio de encuentro y sinergias entre los jóvenes voluntarios, contando con el apoyo de INJUV. Esto se traduce en apoyo económico, soporte para su profesionalización y la generación de una comunidad para el trabajo solidario entre los jóvenes que participan. Se pretende beneficiar a 3 mil 100 jóvenes.
- **Prácticas Profesionales:** Fomentando las prácticas laborales profesionales y técnicas en el servicio público a nivel nacional, ofrece a jóvenes estudiantes de carreras técnicas y profesionales de nivel superior la oportunidad de realizar sus prácticas laborales en diferentes ministerios y organismos públicos, gestionadas a través del Instituto Nacional de la Juventud. Se pretende beneficiar a 300 jóvenes.
- **VIII Encuesta Nacional de Juventud (VIII ENJ):** El año 2015 corresponde aplicar la octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud, la cual constituye el esfuerzo más importante del INJUV por

recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la VIII ENJ, por primera vez se encuestará a una muestra de la población adulta, a objeto de comparar los resultados obtenidos en jóvenes con los de las personas adultas.

- Concierto: se llevarán a cabo durante el mes de la juventud, en agosto, en todas las regiones del país. Beneficiarios estimados cien mil jóvenes.
- Sondeos: Siguiendo en la línea de lo trabajado en 2014, se harán encuestas telefónicas que se realizan a los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. Para el año 2015 se realizarán seis sondeos a definir.

Anexo 6: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

No aplica.

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	90.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						90.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	15.00	96.00	95.00	98.96	15.00	98.96	15.00
Porcentaje de unidades intervenidas efectivamente por el programa Vive tus Parques durante el año t, respecto del total de unidades a nivel nacional durante el año t	20.00	15.00	15.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año	10.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de proyectos financiados por el Fondo Social del programa PAIS Joven que cumple con los objetivos propuestos en su diseño, respecto del total de proyectos financiados por el Fondo Social del programa PAIS Joven	10.00	95.00	98.00	103.16	10.00	103.16	10.00

durante el año t							
Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	10.00	99.00	99.94	100.95	10.00	100.95	10.00
Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t	15.00	92.00	92.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	10.00	80.00	80.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	10.00	89.00	91.00	102.25	10.00	102.25	10.00
Total:	100.00				90.00		90.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
Coordinación Nacional	81	3	100%	8,00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	56	6	100%	8,00%
Intervención Directa	24	4	100%	8,00%

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No aplica.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

No aplica.

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica